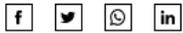


Ilícito

Exclusivo: la dura advertencia del director de la Dijin, a empresas implicadas en millonario desfalco a **Ecopetrol**, “serán objeto de persecución penal”

El general José Luis Ramírez reveló a SEMANA detalles de la mega operación contra el contrabando de hidrocarburos que afectó las finanzas de la estatal petrolera.

Redacción Semana
26 de julio de 2023



Exclusivo: la dura advertencia del director de la Dijin, a empresas implicadas en millonario desfalco a **Ecopetrol**, “serán objeto de persecución penal”. | Foto: Policía

SEMANA reveló en exclusiva el primer caso, en donde según la Policía se había decomisado un buque, en donde se habría facilitado la comercialización de hidrocarburos de dudosa procedencia, pero detrás de este caso había todo un sistema, según la investigación, diseñado por varias empresas legalmente constituidas para participar presuntamente del ilícito.

En diálogo con SEMANA el director de la Dijin, el general José Luis Ramírez, envió un mensaje a las empresas salpicadas con este escándalo. “El mensaje es claro, primero la protección del medio ambiente, y recordar el valor y avalúo de estos bienes que es de 1.3 billones de pesos, uno de los mas grandes de la historia”.

Encuentra aquí lo último en Semana

🔗 Conozca las novias de las jugadoras de la Selección Colombia Femenina: algunas también son futbolistas

Redacción Semana

🔗 El millonario robo a **Ecopetrol** del que habla el presidente Petro. Le

"Darle un mensaje a estas empresas legales que mezclan sus negocios con algunas actividades ilícitas y que por su puestos serán objeto de una persecución penal, de un proceso investigativo a sus finanzas a través de un proceso de extinción de dominio".

Sobre el caso dijo que fueron dos años de investigación, "fueron afectados más de 154 bienes que pertenecían a cuatro organizaciones criminales [dedicadas precisamente al hurto de hidrocarburos mediante la modalidad de barbaqueo y luego contrabando](#)". [Sobre los bienes dijo que se ocuparon 26 inmuebles, 21 sociedades 22 establecimientos, cuatro refinerías, 7 embarcaciones, 21 tractocamiones y 53 vehículos. Además reveló que se afectaron cuentas](#) bancarias. "Es importante relacionar que se afectaron 17 cuentas bancarias en donde se movían más de 20,000 millones de pesos", añadió.

Exclusivo: la historia no contada del buque decomisado por tráfico de hidrocarburos, los dueños de la embarcación rompieron su silencio

Desde ya se vaticina la dura batalla que tendrán las autoridades (Policía y Fiscalía) en los estrados judiciales con varias firmas que fueron señaladas de hacer parte presuntamente de todo un sistema para hacer ver legal el hurto de miles de galones de crudo extraídos del oleoducto Caño Limón-Coveñas.

En esa investigación cayó la empresa [Australian Bunker, propietaria de un buque, que según la Policía era utilizado presuntamente para movilizar el crudo ilegal. Los responsables de la firma rompieron su silencio a través del abogado William Soto](#), quien entregó detalles del buque y del proceso judicial que afronta la compañía.

incautaron bienes avaluados por más de 1,3 billones de pesos a "gente de bien"

Redacción Semana

[Day Vásquez](#), exesposa de Nicolás Petro, anunció que se casará con el representante a la Cámara Juan Manuel Cortés

Redacción Semana

[¿Se pasó?](#) Este fue el polémico comentario de Javier Hernández Bonnet en el partido de la Selección Colombia femenina

Redacción Semana

[La fruta cítrica que ayuda a limpiar las arterias y purificar la sangre](#)

Redacción Semana



En primer lugar, el abogado Soto explicó que la firma Australian Bunker compró en mal estado el buque hace dos años. Dijo que la situación mecánica de la embarcación era tan lamentable que tuvo que ser remolcada desde Panamá y a la fecha se encuentra en Colombia, en Cartagena, atracado porque el motor no le sirve. "Esto desmiente la versión de la Policía que dice que el buque era utilizado para transportar el crudo ilegal", dijo el abogado Soto.

Te puede gustar

Enlaces Promovidos por Taboola





Además, señaló que la embarcación en la actualidad no cuenta con matrícula ni permisos para poderse movilizar. "Sí reconocemos que Australian Bunker está en un proceso con la Fiscalía, pero el buque no hace parte de la extinción de domino", dijo el abogado Soto.

Sobre los señalamientos que han hecho las autoridades sobre que Australian Bunker presuntamente hace parte de todo el sistema de tráfico de hidrocarburos denunciado por la Policía, el abogado Soto explicó que en juicio demostrarán que ellos fueron víctimas de terceros.

[De acuerdo con el defensor de la compañía, cuentan con toda la documentación para soportar que sus adquisiciones del diluyente por el cual](#) los están relacionando con el tráfico de hidrocarburos se hizo de manera legal. Dijo que Australian Bunker no es responsable por la presuntas actividades ilegales en las que hayan incurrido los proveedores.



Abogado William Soto, apoderado de la firma Australian Bunker, dueña del buque. | Foto: Archivo Particular

"Nosotros somos unos terceros de buena fe, nosotros tenemos toda la documentación, tenemos todas las explicaciones habidas y por haber para demostrarle [a la Fiscalía cómo nosotros cumplimos con todo lo legal, cómo sí teníamos todos los controles, pero llegar a decir que el buque fue utilizado para transportar crudo, eso no le cabe en la cabeza a nadie](#), se lo puedo asegurar con un cristo en la mano", añadió el abogado Soto.

El apoderado senalo que demostraran ante las autoridades competentes que Australian Bunker no tiene nexos con estructuras dedicadas al hurto y comercialización de hidrocarburos en donde la principal víctima, según la Policía, ha sido **Ecopetrol**.

Esta es la historia secreta del buque incautado que presuntamente transportaba centenares de barriles de crudo robado a **Ecopetrol, para luego revenderlos a la empresa**

En Cartagena se encuentra atracado un gigantesco buque cisterna de bandera panameña utilizado, al parecer, para el transporte ilegal de hidrocarburos a nivel internacional. Es la primera vez en la historia de la Policía que se decomisa un bien de estas características por contrabando de gasolina.

El buque panameño tiene capacidad para transportar más de 1,400 toneladas, diez tanques de lastre, dos cuartos de máquinas y diez tanques de carga. Así de grande es su costo; vale aproximadamente 16,000 millones de pesos, unos 4 millones de dólares, según fuentes de la Policía.



Contexto: Colombia es el tercer país con el combustible más barato en Latinoamérica, pese a las fuertes alzas del Gobierno

La historia de este barco y otras naves que quedaron a disposición de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) es bastante particular. El buque cayó en una megaoperación de la Policía y la Fiscalía contra el contrabando de hidrocarburos, en la cual la principal víctima era **Ecopetrol**. La empresa se vio afectada por el robo continuado de petróleo, unos 60.000 millones de pesos, desde su mismo oleoducto a través de la modalidad de barbacheo (poner válvulas en el oleoducto para robar el hidrocarburo).



El director de la Dijín, el general José Luis Ramírez, anunció mano dura contra las empresas que se presten para mezclar actividades legales con ilegales, como el caso del buque cisterna.

La investigación develó el sistema criminal empleado por traficantes de hidrocarburos y empresas legalmente constituidas para obtener millonarias ganancias. El esquema montado consistía en adquirir el crudo, robado del oleoducto Caño Limón-Coveñas en Norte de Santander, al ELN, que fungía como socio principal y se encargaba, además, de facilitar el aprovisionamiento a cambio del pago de gruesas sumas de dinero.



Contexto: Fiscalía afecta el patrimonio de red dedicada a instalar válvulas artesanales para robar hidrocarburos; está avaluado en \$4 mil



millones

El expediente mostró que mediante el barbaqueo los traficantes lograban mover entre cinco y ocho tractomulas diarias con unos 80.000 galones, que se convierten en 2.000 barriles de petróleo. Las ganancias eran gigantescas, pues representaban unos 150.000 dólares al día.

[De acuerdo con la Dirección de Investigación Criminal \(Dijín\), el papel del buque era, presuntamente, llevar el crudo hasta altamar para tanquear otras embarcaciones.](#) Estando en Centroamérica, el hidrocarburo era trasladado a refinerías con tanques de almacenamiento de mayor envergadura para después enviarlo a Europa y regresarlo a Colombia, donde irónicamente era revendido a su legítimo dueño, [Ecopetrol](#).



El expediente mostró que mediante el barbaqueo los traficantes lograban mover entre cinco y ocho tractomulas diarias con unos 80.000 galones, que se convierten en 2.000 barriles de petróleo. | Foto: Getty Images

Según la investigación, luego de hurtar el crudo del oleoducto Caño Limón-Coveñas, era sometido a diferentes tratamientos, como mezclarlo con hidrocarburos lícitos para dar apariencia de legalidad y poderlo revender a través de empresas legalmente constituidas, pero que, según la Policía, conocían su procedencia ilegal.

[Para efectuar este trámite, las redes usaban compañías que hacían pasar el hidrocarburo hurtado como aceite residual, lo llevaban a plantas de tratamiento y luego lo revendían a Ecopetrol y a otras empresas a nivel internacional.](#) En medio de esta operación, el golpe más duro en la historia reciente del país al tráfico de combustibles, fueron afectadas cuatro organizaciones criminales que facilitaban a través de empresas legales y de papel la transformación del crudo ilegal en legal.



Contexto: Golpe a las rentas ilícitas: descubren redes delictivas que robaban combustible en el país; 14 personas fueron capturadas y judicializadas

Capturaron a 53 personas en diferentes etapas del proceso penal y fueron intervenidas varias compañías, entre ellas Australian Bunker, propietaria del buque cisterna y en la que la Policía infiere que se movían posiblemente los miles de galones con el combustible ilegal. Sobre este hecho, el director de la Dijín, el general José Luis Ramírez, afirmó: "Este buque era utilizado para

transportar y mezclar ese combustible legal con el ilegal y enviarlo al exterior (...). En la operación se logró la ocupación de 154 bienes e inmuebles”.

La versión de la Sociedad Australian Bunker

Ante la versión entregada por las autoridades a *SEMANA* en la que se señala que el gigantesco buque era usado para transportar combustible robado por el ELN y que luego era vendido nuevamente a **Ecopetrol**, la sociedad Australian Bunker dio su versión y rechazan todo tipo de relación con negocios ilícitos.

Por medio de un comunicado señalaron que “el buque Sea Light (Australian Sea) fue adquirido hace más de dos años a una sociedad panameña, sin que desde esa fecha el mismo funcionara, siendo tan ello así que debió ser remolcado hasta el puerto de Cartagena, lugar donde ha estado atracado desde entonces pendiente de múltiples reparaciones”.

Con este argumento, señalan desde la sociedad Australian Bunker que el buque “no ha funcionado ni tenido operación alguna, con lo cual es completamente falsa la información que reseña que el buque haya podido desplazarse hasta ‘altamar para tanquear otras embarcaciones’”.

Explican que hay dos motivos claros para contradecir lo planteado desde la Dijín, pues señalan que, en primer lugar, que el motor del buque no funciona, por lo cual no se puede desplazar y menos almacenar tanques. Además, señalan que “en la fecha no cuenta con los permisos de navegación; todo lo anterior lo que ratifica la imposibilidad de hacerse a altamar y, menos, para aprovisionar de combustible a otras embarcaciones”.

Con estos argumentos, desde Australian Bunker afirman a *SEMANA* que esta empresa “nunca ha sido vinculada con labores de hurto de hidrocarburos por parte de grupos al margen de la Ley, tales como el ELN o similares”.



Ecopetrol

ELN

Gasolina

Combustibles



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

▶ Google play

▶ Apple store

Noticias Destacadas

Nación Vida Moderna Gente Tecnología Política



Protesta de transportadores paraliza a Ibagué: bloqueos viales, colegios cerrados y pérdidas millonarias

| Redacción Semana



¿Qué opina María Isabel? De alias Gafas a alias Gafitas

| Redacción Semana



¿Hay riesgo de posible racionamiento de agua en Cúcuta por derrame de aceite en el río Pamplonita? Autoridades responden

| Redacción Semana



“Hay estancamiento de la agenda legislativa para la implementación de nuestras recomendaciones”: Comisión de la Verdad

| Redacción Semana



Exclusivo: las armas de fuego encontradas en la operación en la que participó la DEA, donde fueron capturados los hermanos Rovís Valderrama



Corte Constitucional aceptó solicitud para evaluar uso de la inteligencia artificial (IA) en decisiones judiciales

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Últimas noticias:

[Semana TV](#)

Nuestras marcas:

[Semana Play](#)

Acerca de nosotros:

[Términos de uso](#)

Contáctenos:

[Canales de servicio al cliente](#)

Nuestra App:



[Apple Store](#)